



**La Secretaría Académica  
de la Universidad Autónoma de Querétaro**

A través del Cuerpo Académico “Alimentación, sociedad y salud” y la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar el  
**“Diplomado en administración y gestión de proyectos”**

**Convoca**

**Nombre:** Cuerpo Académico “Alimentación, sociedad y salud” y de la FCN

**Finalidad del diplomado:** Capacitar a egresados de la FCN en las herramientas administrativas básicas para mejorar su desempeño en las actividades administrativas y de gestión que desarrollan dentro de su ejercicio profesional

**Horas totales:** 108 h.

**Inicio y terminación de actividades:** del 07 de febrero al 03 de abril de 2020

**Horas por sesión:** 6 h.

**Número de semanas:** 11

**Horario de las sesiones:** jueves o viernes de 16:00 a 21:00 h, sábados 09:00 a 14:00 h./modalidad virtual 2 h. por semana

**Sede:** Facultad de Ciencias Naturales

**Dirigido a:** egresados de la FCN que en su campo de trabajo realizan actividades administrativas y de gestión; a personas vinculadas al desarrollo de proyectos; responsables de los procesos administrativos en su lugar de trabajo; personas interesadas en adquirir conocimientos en el tema.

**Costo:**

<b>Descripción</b>	<b>Fecha límite de pago</b>	<b>Imprima su recibo</b>
Único pago	31 enero de 2020	<a href="#">\$13,500.00</a>
Pagos diferidos		
1er pago	31 de enero de 2020	<a href="#">\$5,000.00</a>
2do pago	28 febrero de 2020	<a href="#">\$5,000.00</a>
3er pago	31 de marzo de 2020	<a href="#">\$5,000.00</a>

**Responsables del diplomado:**

Dra. C.S. Juana Elizabeth Elton Puente y MSIA. Elba Orozco Estrada  
Correo: [cass@uaq.edu.mx](mailto:cass@uaq.edu.mx)

### **Introducción:**

La administración es una disciplina que permite a las diferentes organizaciones planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades que al interior se desarrollan para lograr los objetivos planeados para mantenerse dentro del mercado al que están dirigidos.

Por otra parte, la gestión de proyectos, es una herramienta fundamental para aquellas personas con deseos de emprender una organización que permita enfocar sus habilidades profesionales para el desarrollo de proyectos productivos, encaminados a la satisfacción de necesidades sociales relacionadas con su perfil profesional.

Así, la formación como profesional requiere de conocimientos básicos administrativos, que pueda aplicar al interior de una clínica, un hospital, una empresa, ya sea como empresario o colaborador en ellas.

### **Origen del proyecto:**

La necesidad actual de generar proyectos u organizaciones encaminadas a brindar servicios con calidad, obliga a los diferentes profesionistas a contar con herramientas básicas para la aplicación y ejecución de la administración, que permitan eficientar las actividades del proyecto o dentro de la organización.

**Objetivo general:** Desarrollar las habilidades necesarias para las actividades administrativas dentro de una organización, que permitan ser aplicadas en la gestión de proyectos, en profesionistas de cualquier disciplina con escasa o nula formación dentro del área administrativa.

### **Objetivos particulares**

1. Identificar y aplicar el proceso administrativo al interior de las organizaciones;
2. Formular estrategias de estudio de mercado para identificar la oferta y demanda de bienes relacionados con el proyecto que se desea emprender;
3. Identificar y aplicar las herramientas del estudio técnico para una mejora de los procesos;
4. Distinguir los elementos del estudio financiero aplicables a la propuesta del proyecto;
5. Estructurar propuestas de proyectos para el alcance de los objetivos de la sociedad mediante el respeto a la cultura y el medio ambiente;
6. Diseñar la estructura de la organización que habrá de emprender el proyecto;
7. Seleccionar las herramientas del SGC acordes a las características del proyecto;
8. Identificar los aspectos legales del proyecto a emprender;

9. Servir como opción de titulación para los egresados de la LMVZ, NUT, BIO,MIC y GEO.

## **Contenidos**

- Tema 1 - Planteamiento de un proyecto de inversión
  - Guía para elaborar proyectos de inversión
- Tema 2 – El mercado del proyecto de inversión y su diseño de marca
  - Análisis del mercado para determinar la factibilidad del proyecto (estudio de la oferta, estudio de la demanda, análisis de precios de mercado, el valor agregado, los mercados, segmentación del mercado)
  - Orientación al mercado (enfoque de producción, enfoque de producto, enfoque de servicios, enfoque de venta, enfoque de marketing)
  - Diseño de la estrategia de mercadotecnia (producto, servicio, valor agregado, marca, isotipo, logotipo, imago tipo, isologo)
- Tema 3 – Estructura de la organización
  - Objetivo del proyecto; misión; visión; valores; recursos humanos; funciones; actividades; organigrama y funciograma; descripción y valuación de puestos
- Tema 4 – Estudio social, cultural y ambiental
  - Caracterización y diagnóstico demográfico; estructura sociopolítica; estructura social y tradiciones; estudios de impacto ambiental
- Tema 5 – Obligaciones legales del proyecto de inversión
  - Constitución política de los EUM, leyes ordinarias, leyes reglamentarias, leyes municipales, reglamentos, normas oficiales mexicanas
- Tema 6 – El régimen fiscal del proyecto de inversión
  - Determinación del régimen fiscal; trámite de alta ante la SNCP; obligaciones a cumplir de acuerdo al tipo de régimen fiscal
- Tema 7 – Estudio técnico del proyecto
  - Localización del proyecto (aspecto geográficos y socioeconómicos); tamaño y capacidad del proyecto; infraestructura (especificaciones de obra, eléctricas e hidráulicas); distribución de las instalaciones (identificación de los procesos de producción o servicio); materiales e insumos (disponibilidad y acceso de proveedores).
- Tema 8 – Estudio financiero
  - Presupuestos; proyección de ventas; depreciación; estados financieros; flujo de efectivo; punto de equilibrio; estudios de rentabilidad
- Tema 9 – Sistemas de gestión de la calidad
  - Normas mexicanas; normas ISO; certificaciones y acreditaciones asociadas al proyecto de inversión

## Calendarización

Fecha	Tema
07 feb	Tema 1 - Planteamiento de un proyecto de inversión
08 feb	Tema 2 – El mercado del proyecto de inversión y su diseño de marca
14 feb	Tema 3 – Estructura de la organización
15 feb	Tema 4 – Estudio social, cultural y ambiental
21 feb	Tema 5 – Obligaciones legales del proyecto de inversión
22 feb	Tema 6 – El régimen fiscal del proyecto de inversión
28 feb	Tema 7 – Estudio técnico del proyecto
29 feb	
06 mar	
07 mar	Tema 8 – Estudio financiero
13 mar	
14 mar	
20 mar	
21 mar	
24 mar	Tema 9 – Sistemas de gestión de la calidad
28 mar	
02 abr	
03 abr	Presentación final de proyectos

### Criterios de evaluación y requisitos para la obtención del diploma

El desempeño de los alumnos se evaluará con diversos instrumentos que permitan evaluar las actitudes (listas de control), los trabajos en clase (rúbricas con escalas de producción) y el examen final (prueba objetiva con ítems de evocación, reconocimiento, identificación).

La calificación mínima aprobatoria es de **8.0 (ocho punto cero)**, y la ponderación de las actividades que permitirán la evaluación final del diplomado se sugiere:

- Trabajo final, 60%
- Presentación final, 20%
- Actividades en clase (evaluación de los avances del proyecto), 20%

*Requisitos académicos:*

- 90% de asistencia
- Participación proactiva
- Entrega de productos
- Pagos puntuales

**Que incluye:** Diploma y constancia con calificaciones (para los que lo utilizan como forma de titulación)

**Profesores del curso:**

- M. en I. Amalia Hernández Rodríguez (Contadora Pública con Maestría en Impuestos)
- L. en A. Leandro Abel García Ramírez (Licenciado en Administración)
- L. en M. Martha Elena Gómez Elton (Licenciada en Mercadotecnia)
- M. en G. Hugo Luna Soria (Licenciado en Biología, Maestro en Geografía)

**Informes e inscripciones:**

MSIA. Elba Orozco Estrada, cass@uaq.edu.mx

**DADA A CONOCER EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
SECRETARIO ACADÉMICO

Esta convocatoria fue modificada el 9 de enero de 2020, en las fechas límites de pago.